

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1 Introducción

Es obligado comenzar esta memoria con el reconocimiento al trabajo realizado por los miembros que conforman la Unidad Especializada de Seguridad y Salud en el Trabajo, extensivo tanto a las dos funcionarias que trabajan en la misma y que son la fuente principal de la pujanza y dinamismo de que goza aquella, como a los dos fiscales adscritos que, con su impecable labor de reflexión y análisis jurídico, constituyen el otro engranaje indispensable para el rédito y funcionalidad de la Unidad.

También hay que destacar la labor que desde las diferentes secciones territoriales despliegan tanto los/as delegados/as como las/os enlaces e integrantes de aquellas. Su trabajo, no siempre fácil y no exento de escollos, hace que la especialidad de seguridad y salud en el trabajo tenga un merecido reconocimiento.